



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1745
SALTA, 25 de noviembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.745/2017 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1744 – relacionada con la prórroga para efectivizar la toma de posesión de la Lic. Vanesa Celeste Salis – DNI N° 31.248.789 – en el cargo de Técnico especializado en Laboratorio de Ciencias Naturales - Categoría 5 – Agrupamiento Técnico - de la planta de personal de apoyo universitario - con dependencia de Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 449, la Lic. Salis informa que efectuó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 20 de noviembre de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante Categoría 5, debido a la baja del Sr. Luis Eduardo Amado (Res R-DNAT-2017-1042).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

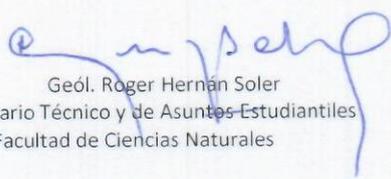
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

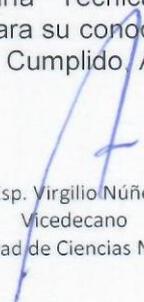
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones a la Lic. **VANESA CELESTE SALIS** – DNI N° 31.248.789 – en el cargo de Técnico especializado en Laboratorio de Ciencias Naturales - Categoría 5 – Agrupamiento Técnico - de la planta de personal de apoyo universitario - con dependencia de Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, el 20 de noviembre de 2019, bajo las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-1585 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 5, debido a la baja del Sr. Luis Eduardo Amado (Res R-DNAT-2017-1042).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber de modo fehaciente a la Sra. Salis, Escuelas de Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. ARCHIVÉSE. -


Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales